

OTRAS ENTIDADES**Comunidad de Regantes de Villafranca de Córdoba**

Núm. 1.064/2024

ANUNCIO DE COBRANZA

La Asamblea General Ordinaria de esta Comunidad de Regantes, celebrada el pasado día 23 de marzo de 2024, bajo el punto segundo y tercero, acordó poner al cobro los siguientes recibos que a continuación se relacionan:

Primero. Recibo por el concepto de Liquidación de los Gastos Generales del año 2023 por un importe de 50,33 Euros/Ha., cuyo periodo de ingreso correrá desde el día 22 de abril al 11 de mayo 2024.

Segundo. Recibo por el concepto del 50 % del Presupuesto de los Gastos Generales del año 2024, por un importe de 55

Euros/Ha., cuyo periodo de ingreso correrá desde el día 22 de julio al 10 de agosto 2024.

Tercero. Recibo por el concepto de Canon año 2024 por un importe 67,33 Euros/Ha., y recibo Canon de la Breña II-Arenoso 2024 por un importe de 35,46 €/Ha. cuyo periodo de ingreso correrá desde el día 11 noviembre hasta el día 30 de noviembre de 2024.

De acuerdo con los artículos 86 y 88 del Reglamento General de Recaudación, podrán hacer efectivos sus pagos en cualquiera de las Entidades Bancarias Colaboradoras de esta ciudad o en la Caja de Recaudación de esta Comunidad de Regantes.

Transcurrido el plazo de INGRESO VOLUNTARIO, las deudas serán exigidas por el Procedimiento de apremio legalmente previsto, con aplicación de los recargos y gastos legalmente repercutibles.

En Villafranca de Córdoba, 25 de marzo de 2024. El Presidente, Fdo. José Antonio de la Rosa Álvarez.